



ADN Álvarez y Asociados
auditores

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA
EMPRESA (FGULEM)**

Informe de auditoría y Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de Diciembre de 2023

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)**

31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

- Informe de Auditoría.
- Cuentas Anuales ESFL:
 - Balance de Situación Abreviado ESFL.
 - Cuenta de Resultados Abreviada ESFL.
 - Memoria Abreviada ESFL.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría*" de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresemos una opinión por separado sobre esos riesgos.





Reconocimiento de Ingresos por "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones".

Descripción El reconocimiento de los ingresos correspondientes a las aportaciones que realizan las empresas que participan en el programa de becas gestionado por la Fundación, y reconocidos bajo el epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones", es un aspecto relevante de nuestra auditoría dada su significatividad y susceptibilidad de incorrección material en relación con las cuentas anuales en su conjunto.

Nuestro Enfoque Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles asociados a los procesos de reconocimientos de ingresos, el análisis de la evolución de los ingresos registrados en el ejercicio actual en relación con el anterior, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción, comprobación de la correspondiente correlación con los gastos originados por las becas, así como, en su caso, la correcta periodificación.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en la Memoria de las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Imputación de Subvenciones, donaciones y legados al resultado del ejercicio.

Descripción La Fundación recibe ayudas de distintas entidades públicas y privadas para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines fundacionales. Hemos considerado la imputación a resultados de las citadas ayudas como un aspecto relevante en el desarrollo de nuestra auditoría, dada la importancia de dichas ayudas para la realización de las actividades de la Fundación, así como para la determinación del excedente del ejercicio.

Nuestro enfoque Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación de los requisitos establecidos para la concesión de las subvenciones y ayudas, así como la revisión de su aplicación o destino, comprobándose asimismo la correcta correlación entre el gasto determinado y la imputación al excedente del ejercicio correspondiente. Por otro lado, hemos comprobado la documentación soporte de la concesión de las dichas ayudas, así como, en su caso, el cobro de estas.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales al respecto cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.



Responsabilidad del Presidente del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.



- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos, en su caso, esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

León, 06 de Junio de 2024.

ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº S-1605)



ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 09/24/00746

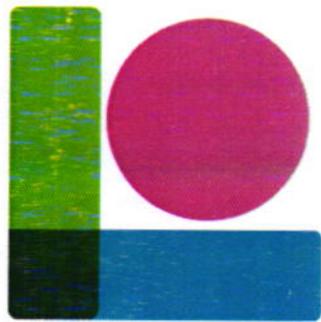
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

D. Jorge Álvarez Viñuela

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº17280)



fgulem

Fundación General
Universidad de León
y Empresa

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2023

CG



ACTIVO	<i>Notas de la memoria</i>	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		116.954,91	143.926,22
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.2	12.371,20	25,57
III. Inmovilizado material	Nota 5.1	104.583,71	143.900,65
B) ACTIVO CORRIENTE		3.971.041,66	3.588.893,46
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6	1.646.812,22	1.662.136,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 6	1.272,21	266,74
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	516.558,54	503.340,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	1.806.398,69	1.423.150,67
TOTAL ACTIVO		4.087.996,57	3.732.819,68

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<i>Notas de la memoria</i>	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		2.037.050,15	1.936.777,31
A-1) FONDOS PROPIOS	Nota 9	2.037.050,15	1.936.777,31
I. Dotación Fundacional	Nota 9.1	150.470,77	150.470,77
1. Dotación Fundacional		150.470,77	150.470,77
II Reservas	Nota 9.1	85.644,23	85.644,23
III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 9.1	1.700.662,31	1.552.500,31
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	100.272,84	148.162,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		123.431,70	128.424,26
I. Provisiones a largo plazo	Nota 10	109.537,17	100.635,16
II. Deudas a largo plazo	Nota 7	13.894,53	27.789,10
3. Otras deudas a largo plazo		13.894,53	27.789,10
C) PASIVO CORRIENTE		1.927.514,72	1.667.618,11
I. Provisiones a corto plazo	Nota 10	0,00	62.569,81
II. Deudas a corto plazo	Nota 7	1.605.605,02	1.229.358,00
3. Otras deudas a corto plazo		1.605.605,02	1.229.358,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7	321.909,70	277.910,90
1. Proveedores		59.952,81	54.798,45
2. Otros Acreedores		261.956,89	223.112,45
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 11	0,00	97.779,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.087.996,57	3.732.819,68





CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos por la actividad propia	Nota 14.1	5.222.935,88	5.222.025,53
a) Cuotas de asociados y afiliados		64.105,20	43.272,96
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.379.485,45	2.819.962,40
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ej.		2.779.345,23	2.358.790,17
3. Ayudas Monetarias y otros	Nota 14.2	-2.786.088,85	-3.355.195,84
a) Ayudas monetarias		-2.786.088,85	-3.355.195,84
7. Otros Ingresos de la actividad	Nota 14.3	2.679.493,89	2.285.927,69
8. Gastos de personal	Nota 14.4	-2.991.887,31	-2.277.459,75
9. Otros gastos de la actividad	Nota 14.5	-2.000.660,82	-1.684.390,31
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-44.192,87	-42.433,57
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		79.599,92	148.473,75
15. Ingresos financieros		6.604,38	91,37
16. Gastos financieros		0,00	-357,45
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 6.3	14.068,54	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	-45,67
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		20.672,92	-311,75
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		100.272,84	148.162,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERC.		100.272,84	148.162,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		100.272,84	148.162,00





FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 – NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (en lo sucesivo, "la Fundación") es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 11 de abril de 1997, fecha en la que se elevaron a público los acuerdos de la Junta de Gobierno de la Universidad de León sobre su constitución. La denominación actual fue adoptada por el Patronato en sesión celebrada el 22 de octubre de 2002, fecha en la que se modificaron los Estatutos, dentro de los acuerdos de aprobación de la fusión comentada más adelante.

Con fecha 23 de diciembre de 2004 se aprobó por el Patronato una modificación estatutaria presentada en el registro del Protectorado de Fundaciones, adaptándose a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones por la que se rige esta fundación.

Con fecha 30 de junio de 2009 se aprobó por el Patronato una modificación estatutaria, escriturada ante notario y presentada en el registro del Protectorado de Fundaciones, modificándose el Art. 35.1

Con fecha 26 de febrero de 2016 se aprobó por el Patronato una modificación estatutaria presentada en el registro de Fundaciones de Castilla y León, convirtiéndose en Medio Propio de la Universidad de León (art 7º) y su ámbito de actuación el de la Comunidad de Castilla y León (art 3º) y por tanto cambiando del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al Protectorado de Fundaciones de Castilla y León, según resolución del 5 de octubre de 2019 de la Junta de Castilla y León.

En aquellos aspectos que le son de aplicación, se regirá por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La finalidad prioritaria de la Fundación es la de cooperar para el cumplimiento de los fines de la Universidad de León, siendo el objeto y los fines establecidos en sus Estatutos los siguientes:

1. La Fundación tiene como misión fundamental la de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de León, colaborando especialmente en el desarrollo de aquellas actividades que contribuyan a la consecución de los siguientes objetivos:
 - La promoción y mejora de la docencia y de la investigación.
 - El fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura, del deporte, y del desarrollo tecnológico.
 - La asistencia a la comunidad universitaria.
 - La interrelación entre la Universidad, la empresa, y la sociedad, en todo lo que procure la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, la salvaguarda de la salud, del medio ambiente y del patrimonio cultural.
 - La inserción de los titulados universitarios en la actividad laboral y profesional.
 - La promoción y contribución al desarrollo socioeconómico mediante, entre otras actuaciones, el apoyo y la prestación de servicios a las empresas, el fomento de la transferencia de conocimiento tecnología, el impulso a las iniciativas emprendedoras y, en general, el incremento de las relaciones con las empresas.
2. Serán objetivos cualificados de la Fundación todos los que afecten al progresivo aumento de la calidad de la enseñanza, de la investigación y de la gestión universitaria, al estímulo de los profesores, de los alumnos y del personal de administración y servicios, a la consecución de los





mejores resultados universitarios y al prestigio de la Universidad de León.

3. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:
 - a. Apoyar y gestionar programas concretos de estudio o investigación y acciones específicas encaminadas al mejor cumplimiento de los fines que le son propios.
 - b. La formalización de cuantos convenios de colaboración o contratos con otras entidades sean necesarios para la satisfacción de su misión fundacional y, especialmente los que contribuyan a la cooperación en los ámbitos de la formación, investigación y el empleo.
 - c. La organización y realización, de forma autónoma o en colaboración con otras entidades, de cursos, conferencias, congresos, seminarios y cualquier tipo de acción formativa, incluida la formación ocupacional, relativos a materias vinculadas con los fines estatutarios.
 - d. La colaboración, participación y/o gestión en programas de ayudas a la investigación y de apoyo técnico y administrativo, vinculados con los fines y actividades fundacionales.
 - e. Colaborar en el desarrollo de una investigación aplicada y una gestión eficaz de la transferencia del conocimiento y la tecnología, de la Universidad de León, con los objetivos de contribuir al progreso social y al desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad de las empresas.
 - f. Asumir y gestionar, dentro de sus posibilidades legales, cuantas actividades le delegue, encargue o encomiende la Universidad de León.
 - g. Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines fundacionales.
 - h. Todas aquellas que ayuden o coadyuven al cumplimiento de la misión de contribuir al desarrollo de la cultura y la acción económico-social entre las Empresas, la Universidad y la sociedad en general.

La actividad principal de la Fundación es la gestión de programas de colaboración de becarios con distintas empresas, la difusión de las líneas de investigación de la Universidad en el tejido empresarial y determinadas actividades formativas vinculadas a la Universidad de León.

En caso de extinción de la Fundación, el remanente de los bienes y derechos de la misma se destinarán al cumplimiento de fines análogos a los de ésta en interés de la Universidad de León.

La Fundación tiene establecido su domicilio en la ciudad de León, en Jardín de San Francisco, s/n y su ámbito territorial se circunscribe al territorio de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de otras posibles actuaciones en el ámbito nacional o internacional, teniendo siempre como objetivo la consecución y logro de los fines fundacionales.

Recursos económicos de la Fundación

Los recursos económicos de que dispone la Fundación para el cumplimiento de sus fines pueden proceder de:

- Las cuotas de los miembros fundadores y de los miembros adheridos.
- Las subvenciones de organismos e instituciones públicas.
- Las donaciones y legados a título gratuito.
- Las prestaciones de servicios a empresas y a terceros.
- Las aportaciones con cargo a convenios de colaboración.
- Las matrículas de cursos de formación, seminarios y conferencias.
- Otros ingresos procedentes de ediciones y publicaciones.

Órganos de gobierno de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponden al Patronato, al Consejo Ejecutivo, al Presidente del Patronato y al Director de la Fundación.





El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, ejerciendo para ello sus facultades y poniendo en práctica sus iniciativas, sin trabas ni limitaciones de ninguna clase, salvo las derivadas de las disposiciones legales vigentes. Está formada por los patronos natos y los patronos electivos.

Los patronos natos del Patronato son: el Rector de la Universidad de León, que es el Presidente del Patronato, el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, el Presidente del Consejo Social de la Universidad de León, tres Vicerrectores de la Universidad de León, el Secretario General y el Gerente de la Universidad de León.

El Consejo Ejecutivo está formado por el Presidente y, en sustitución de este, el Vicepresidente primero del Patronato, el Gerente de la Universidad de León, un vocal elegido por el Patronato, el Secretario del Patronato y el Director de la Fundación.

Las atribuciones del Consejo Ejecutivo son:

1. Aceptar herencias a beneficio de inventario y donaciones y legados sin cargas.
2. Percibir rentas, frutos, dividendos, intereses y demás beneficios de los bienes fundacionales.
3. Ejercer los derechos que correspondan a la Fundación como titular de acciones y demás valores mobiliarios, siempre que estos actos no requieran la previa autorización del Protectorado.
4. Ejercer todas las competencias que no hayan sido expresamente atribuidas a otros Órganos de la Fundación, salvo las expresamente declaradas indelegables por la legislación vigente.

Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de León

El 1 de junio de 2003, se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación, a través del cual se articulan unos procedimientos regulados que garantizan la colaboración y adecuada coordinación entre ambas partes. Los aspectos más significativos de este Convenio son:

- Previa firma del acuerdo específico, la Fundación podrá organizar y administrar las siguientes actividades de la Universidad de León: cursos de postgrado, de especialización y de formación continua al servicio de instituciones, empresas y profesionales; la enseñanza no reglada de idiomas modernos; la investigación aplicada, así como el desarrollo de servicios soporte y gestión de las entidades de investigación, desarrollo e innovación vinculadas a la Universidad de León; otras actividades y recursos de impacto en la transferencia Universidad / Sociedad que acuerden ambas instituciones; cualesquiera otra actividad universitaria que, atendiendo a criterios de eficiencia y simplicidad, y con observancia de las condiciones que fijen los Estatutos de la Universidad de León, resulte aconsejable su gestión por la Fundación.
- El profesorado de la Universidad de León podrá prestar servicios para la Fundación, previa autorización del Rector, para el ejercicio de tareas de investigación, asesoramiento o gestión. La solicitud de autorización para la prestación de estos servicios incluirá las retribuciones a percibir por el profesorado afecto, y su abono se efectuará con cargo al presupuesto de la Fundación a través de la nómina de la Universidad.
- La Fundación podrá utilizar para el desarrollo de su actividad, y en particular para la oferta de servicios o para captar fondos externos, los símbolos, sellos y emblemas privativos de la Universidad de León.

Basados en este acuerdo marco, se han firmado los siguientes acuerdos específicos entre la Fundación y la Universidad de León:

- Acuerdo de 23 de diciembre de 2003 para la impartición de la docencia de enseñanzas no regladas que se impartan en el Centro de Idiomas de la Universidad.





Las enseñanzas impartidas en el citado Centro se corresponden con los idiomas: inglés, francés, italiano, ruso, alemán, árabe, portugués y japonés; otros idiomas o enseñanzas (español para extranjeros) y cursos mediante convenio con empresas o instituciones.

La Fundación se compromete a llevar a cabo las siguientes actividades:

- Tareas de promoción del Centro de Idiomas tendentes a la divulgación de la oferta académica y la captación de nuevos alumnos.
- La gestión del profesorado necesario para la impartición de la docencia, que incluye su selección, contratación y pago de nóminas y seguros.

La Fundación percibirá de la Universidad por la realización de estas actividades los siguientes importes:

- El importe equivalente al coste del profesorado incrementado en un 15% por los gastos de gestión.
- La cantidad presupuestada para las actividades de promoción incrementada en un 15% por los gastos de gestión.

Según el acuerdo, la Universidad llevará a cabo las siguientes actividades:

- La programación y la dirección académica de las enseñanzas impartidas
- La matrícula de los alumnos
- La expedición de diplomas o certificados acreditativos de las enseñanzas.

El acuerdo tiene una vigencia de cuatro años y se renovará automáticamente por períodos de dos años, siempre que no exista denuncia previa de las partes efectuada con una antelación mínima de seis meses.

- Convenio de colaboración para la gestión de los servicios de la Oficina de Transferencias de Resultados de la Investigación (OTRI), de la Universidad de León.

Mediante este convenio la Fundación asume la gestión con sus propios recursos humanos y administrativos de la OTRI. El personal de ésta estará vinculado orgánica y funcionalmente a la Fundación, siendo aplicables al mismo los Convenios Laborales y el Régimen Laboral que disfruta el personal de la misma.

El último trimestre de cada año se aprobará un "Plan Anual de Actuación de la OTRI", cuantificado para el ejercicio siguiente.

La Universidad transferirá a la Fundación, en forma de subvención nominativa, la cantidad necesaria para cubrir los gastos de personal, comisiones de servicios, mobiliario, equipamiento y servicios generales de la OTRI necesarios para el desarrollo de sus funciones.

- Convenio de colaboración de 20 de abril de 2005 para la cesión temporal de locales y espacios en el Campus de Ponferrada para el desarrollo de un laboratorio de pizarra y roca ornamental. En dicho convenio, la Universidad de León autoriza a la Fundación al uso de una serie de locales y espacios de forma gratuita corriendo a cargo de la Fundación los gastos de acondicionamiento, mejora y mantenimiento de los locales y espacios cedidos.

El convenio tiene una vigencia de cuatro años siempre que los locales y espacios sean destinados a los fines especificados en el citado convenio.

- Acuerdo específico del 15 de abril de 2005 para la gestión del programa de formación del profesorado universitario, bajo la supervisión y Dirección Académica del Centro de Formación Avanzada e Innovación Educativa.





- Adenda de 28 de febrero de 2007 para el desarrollo de actividades complementarias a la docencia de enseñanzas no regladas que se impartan en el Centro de Idiomas.
- Acuerdo específico de 19 de diciembre de 2008 y 13 de abril de 2009 para el desarrollo de la selección, contratación y gestión del personal necesario para el desarrollo de la evaluación de la actividad docente.
- Acuerdo específico de 15 de julio de 2009 de compensación económica de la Fundación a la universidad de León por las Funciones de Dirección.
- Acuerdo de Colaboración de 4 de septiembre de 2009 de la Fundación en el Plan Estratégico de Viabilidad y Conversión en Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de León.
- Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en Materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, firmado el 20 de enero de 2011, por el cual a partir del curso 2011/12 pasa a corresponder a la Fgulem la ordenación de la gestión integral del centro. Por tanto, el presente acuerdo específico revoca los acuerdos anteriores suscritos en relación con esta materia.
- Acuerdos Específicos entre la Universidad de León y la Fgulem para el desarrollo de los Cursos de Adaptación a Grado en Educación Primaria e Infantil por la Universidad de León, firmados el 22 de septiembre de 2011.
- Acuerdos Específicos entre la Universidad de León y la Fgulem para la Gestión del INSTITUTO CONFUCIO, firmados el 17 de julio de 2013.
- Prorroga de los Acuerdos Específicos entre la Universidad de León y la Fgulem para el desarrollo de los Cursos de Adaptación a Grado en Educación Primaria e Infantil por la Universidad de León, firmados el 18 de diciembre de 2013.
- Acuerdo específico de 2 de enero de 2014 para la evaluación de la docencia de enseñanzas regladas impartidas por la Universidad de León.
- Acuerdo específico de 1 de octubre de 2014 para la gestión del "Máster en Dirección de Empresas (MBA)", que forma parte de la oferta académica de títulos propios de la Universidad de León.
- Prórroga del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fgulem para el desarrollo del Curso de Adaptación a Grado en Educación Primaria por la Universidad de León, firmado el 17 de diciembre de 2014.
- Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión de la X Edición de la Olimpiada Nacional de Biología, firmado el 1 de enero de 2015.
- Prórroga del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fgulem para el desarrollo del Curso de Adaptación a Grado en Educación Primaria por la Universidad de León, firmado el 18 de noviembre de 2015.
- Adenda al Convenio Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fgulem en materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, sobre actividades consideradas estratégicas, de 30 de noviembre de 2016.

Entidad como Medio propio de la Universidad de León

El 17 de marzo de 2016 se modifican los estatutos de la entidad, según el art 7º la Fundación tiene la consideración de medio propio y servicia técnico de la Universidad de León, podrá recibir la encomienda





de gestión para la ejecución de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de la propia Universidad de León, y se modifica su ámbito de actuación que será principalmente el de la Comunidad de Castilla y León.

El 11 de octubre de 2016, al haberse modificado su ámbito de actuación y habiéndolo solicitado al Protectorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no oponiéndose el citado Protectorado, queda la Fundación inscrita en el registro de Fundaciones de Castilla y León en la hoja número CL-24-00940.

Las encomiendas de gestión y servicios realizados como medio propio de la Universidad de León son los siguientes:

- Encomienda de Gestión entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Organización y Gestión del hospital Veterinario de la Universidad de León, de 9 de noviembre de 2017.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica del Servicio de Inspección de la Universidad de León, de 23 de noviembre de 2017.
- Adenda al Convenio Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, sobre actividades consideradas estratégicas, de 7 de diciembre de 2017.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica en Materia de Gestión Científica de Colecciones Zoológicas, de 1 de enero de 2018.
- Adenda a la Encomienda de Gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, de 22 de febrero de 2018.
- Adenda al Convenio Colaboración específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del centro de Idiomas, de 13 de febrero de 2019.
- Adenda al Convenio Colaboración específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del centro de Idiomas, de 17 de mayo de 2019.
- Adenda al Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión del "Master en Dirección de Empresas (MBA)", de 1 de noviembre de 2019.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica del Servicio de Inspección de la Universidad de León, de 15 de noviembre de 2019.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica en Materia de Gestión Científica de Colecciones Zoológicas, de 15 de noviembre de 2019.
- Adenda a la Encomienda de Gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, de 1 de octubre de 2020.





- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la realización de prácticas y/o trabajos de fin de grado, máster o doctorado por parte de estudiantes de la Universidad de León, de 1 de octubre de 2020.
- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión técnica del Master Universitario Europeo en Dirección de Empresas, de 2 de febrero de 2021.
- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la asistencia técnica al servicio de Inspección de la Universidad de León, de 8 de abril de 2021.
- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la asistencia técnica en materia de gestión científica del servicio de colecciones zoológicas de la Universidad de León, de 8 de abril de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión de la Clínica de podología de la Universidad de León, de 31 de mayo de 2021.
- Convenio marco de Colaboración entre la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa y la Fundación Investigación Sanitaria en León, de 13 de julio de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León, de 8 de noviembre de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión del Museo de Colecciones de la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico al Área de Ingeniería e Infraestructuras de la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico en Materia de Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico al Área de Actividades Culturales de la Universidad de León, de 28 de octubre de 2022.
- Prórroga del Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión técnica del Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas, de 17 de mayo de 2023.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la gestión de prácticas-externas en empresas, de 21 de diciembre de 2023.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el desarrollo y gestión del programa Alumnileon, de 21 de diciembre de 2023.





- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la impartición de enseñanza y formación no reglada de idiomas, de 22 de diciembre de 2023.

Fusión por absorción de Fundación General de la Universidad de León y Fundación Universidad Empresa de León "FUELE":

Con fecha 25 de febrero de 2003 se elevó a Escritura Pública el acuerdo de fusión por absorción de Fundación General de la Universidad de León (fundación absorbente) con Fundación Universidad Empresa de León "FUELE" (fundación absorbida), con disolución sin liquidación de esta última. El acuerdo de fusión fue aprobado por el Patronato de la Fundación General de la Universidad de León, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2002 y por el Patronato de la Fundación Universidad Empresa de León "FUELE" en sesión celebrada el 22 de octubre de 2002.

La propuesta de fusión por absorción contemplaba, entre otros, los siguientes aspectos:

- La absorción supuso la disolución de la Fundación absorbida, sin liquidación de la misma, sucediendo la Fundación absorbente a la absorbida en todos sus derechos y obligaciones.
- La fecha de efecto de la fusión fue el 1 de enero de 2003, a partir de la cual las actividades de la absorbida se entenderán realizadas por la absorbente.
- La Fundación absorbente, en la misma sesión de su Patronato en que se acordó la aprobación de la fusión, modificó sus Estatutos para adaptarlos a la nueva situación. Esta modificación afectó a la denominación, que pasó a ser la actual, a la composición del Patronato y a la forma de deliberación.

Con fecha 20 de diciembre de 2002 el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como organismo competente en la tramitación de la fusión, comunicó que no existían motivos de legalidad que justificaran la oposición del Protectorado a la fusión acordada.

Los activos y pasivos que se incorporaron en la fusión procedente de Fundación Universidad Empresa de León "FUELE", se detallan en las cuentas anuales del ejercicio 2003.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han obtenido a partir de los registros contables de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa y han sido formuladas siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos en la legislación en vigor.

La presentación se realiza siguiendo el formato establecido por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, así como por las normas contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, refundidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y por las diversas disposiciones que amplían el contenido de la Memoria establecida por el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2023 de la Fundación.

Asimismo, estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el resto de legislación mercantil vigente aplicable a la Entidad, así como el resto de legislación específica aplicable a fundaciones.





A la fecha actual, dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de ser sometidas a la aprobación por el Patronato; no obstante, se estima que serán aprobadas sin ninguna variación significativa.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, fueron aprobadas en reunión del Patronato de la Fundación celebrada el 29 de Junio de 2023.

b) Principios contables no obligatorios.

Durante el ejercicio 2023 no se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, la Dirección de la Fundación ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de Diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de resultados de los ejercicios afectados.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

La Dirección de la Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

d) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los miembros del Patronato presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados siguientes respecto a los cambios en criterios contables y corrección de errores, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2023. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

e) Agrupación de partidas.

Tanto el Balance de Situación, como la Cuenta de Resultados, presentan debidamente desglosadas las distintas partidas que los integran, de acuerdo con la estructura legal establecida.





f) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales que figuran reflejados en el Balance de Situación y registrados en diferentes partidas, son los que a continuación se detallan:

	I/p	c/p	Total
- Préstamos y otras deudas	13.894,53	13.894,57	27.789,10
Total	13.894,53	13.894,57	27.789,10

g) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

NOTA 3 - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2023, formulada por la Dirección de la Fundación, así como la distribución del excedente positivo del ejercicio 2022, es la siguiente:

	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Base de Reparto	Distribución	Base de Reparto	Distribución
Excedente del Ejercicio	100.272,84		148.162,00	
Compensación de Excedentes Neg. de Ej. Ant.		50.482,28		148.162,00
Remanente		49.790,56		
Total	100.272,84	100.272,84	148.162,00	148.162,00

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

Las inmovilizaciones intangibles, que corresponden únicamente a aplicaciones informáticas, figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se muestran netas de su amortización acumulada que se calcula siguiendo un método lineal en un periodo de 4 años y, en su caso, de las correspondientes correcciones valorativas.

b) Inmovilizado material.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas y, en su caso, de las correspondientes correcciones valorativas.





Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su coste de forma sistemática, aplicando el método lineal y considerando los siguientes años de vida útil:

	Años Vida Útil
Instalaciones	10
Mobiliario y equipos de laboratorio	10 - 4
Equipos para procesos de información	4

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Deterioros de valor de los activos no financieros.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

d) Permutas de Activo.

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración, que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

- a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas a) o b), resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

e) Instrumentos Financieros.

e.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:





Clasificación y valoración

• **Activos Financieros a Coste Amortizado:**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

• **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:**

Se incluyen en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente se valoran a valor razonable imputando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de activos financieros

La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.





Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

f.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

- **Pasivos Financieros a Coste Amortizado:**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Cancelación o baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo





pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

f) Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición o contratación su vencimiento no era superior a tres meses, o, en caso de serlo, son de disponibilidad inmediata por parte de la Entidad sin penalización.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas. En caso contrario, las subvenciones, donaciones y legados se registran en el pasivo corriente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de explotación concedidas a la Fundación para hacer frente a los gastos de funcionamiento o para financiar gastos asociados a proyectos de investigación se imputan como ingresos en proporción a los gastos incurridos subvencionados y cuando se entienden razonablemente cumplidas las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión de las citadas subvenciones.

h) Retribuciones a largo plazo a los empleados – Paga de permanencia en la empresa

El Convenio Colectivo Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación, que se aplica a determinados empleados de la Fundación, establece una paga por permanencia en la Fundación para todo el personal afectado por el mismo (17 personas al cierre de 2023), a la que tendrán derecho al cumplir 25 años de antigüedad en la misma. Dicha paga de carácter extraordinario será equivalente a cinco pagas ordinarias. La Fundación ha constituido la oportuna provisión en relación con este compromiso (véase Nota 10)

El personal adscrito al Centro de Idiomas está acogido al Convenio Colectivo Estatal de Centros de Enseñanza y Formación no Reglada, el cual contempla pagas por permanencia, aunque ninguno de los empleados de la Fundación afectados por dicho convenio cumple las condiciones para tener derecho a dicha paga.



**i) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

j) Ingresos de la Fundación

- *Derivados de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones al Programa de Prácticas gestionado por la Fundación.*

La Fundación imputa a resultados los gastos e ingresos relativos a los becarios que realizan sus prácticas en empresas durante el periodo para el que se conceden dichas becas.

La Fundación imputa a resultados los ingresos recibidos de las empresas en la misma proporción a los pagos realizados a los becarios, registrando en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance, los importes recibidos como anticipo de dichas empresas los cuales no han sido devengados aún por lo becarios al cierre del ejercicio.

- *Otros ingresos, entre los que se incluyen ingresos por proyectos de investigación y ensayos de laboratorio.*

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- *Derivados de los cursos que imparte y gestiona la Fundación.*

La Fundación registra en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación, los importes recibidos por matrículas de cursos cuyo período lectivo finaliza en el año siguiente al de su inicio o cobro de la matrícula, imputándose a los resultados de cada período en función de los gastos efectivamente incurridos en cada uno de los cursos.

- *Ingresos por subvenciones recibidas*

Los criterios de reconocimiento de los ingresos derivados de las subvenciones recibidas se detallan en el apartado g) Subvenciones, donaciones y legados de esta misma nota.

k) Impuesto sobre beneficios.

A efectos de la tributación por el Impuesto de Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente (Ley 42/2.002, de 23 de Diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo, así como el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 1270/2.003, de 10 de Octubre), y haber manifestado su voluntad de adherirse a dicha normativa, la Fundación está exenta, a efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial, y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto fundacional o finalidad específica.





Asimismo, cuando existan retenciones sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta del Impuesto de Sociedades, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del citado impuesto.

El Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo del 10,00 % sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, relativas a estas actividades económicas no exentas.

l) Transacciones con vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

La Fundación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

5.1. Inmovilizado Material:

Ejercicio 2023

Coste	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo Final
Instalaciones	65.669,17				65.669,17
Maquinaria	64.750,91				64.750,91
Mobiliario	138.828,81	1.388,97			140.217,78
Equipos para proceso de inf.	203.470,22	3.486,96			206.957,18
Total Coste	472.719,11	4.875,93			477.595,04





Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Trasposos	Bajas	Saldo Final
Instalaciones	-52.412,08	-2.283,55			-54.695,63
Mobiliario	-71.054,08	-9.362,34			-80.416,42
Equipos para proceso de inf.	-205.352,30	-32.546,98			-237.899,28
Total Amortización	-328.818,46	-44.192,87			-373.011,33
Total	143.900,65	-39.316,94			104.583,71

Las altas del ejercicio 2023 corresponden principalmente a la adquisición de mobiliario y equipos informáticos diversos.

Ejercicio 2022

Coste	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo Final
Instalaciones	65.669,17				65.669,17
Maquinaria	64.750,91				64.750,91
Mobiliario	112.382,30	26.446,51			138.828,81
Equipos para proceso de inf.	178.271,10	25.199,12			203.470,22
Total Coste	421.073,48	51.645,63			472.719,11

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Trasposos	Bajas	Saldo Final
Instalaciones	-47.468,08	-4.944,00			-52.412,08
Mobiliario	-62.780,32	-8.273,76			-71.054,08
Equipos para proceso de inf.	-176.136,49	-29.215,81			-205.352,30
Total Amortización	-286.384,89	-42.433,57			-328.818,46
Total	134.688,59	9.212,09			143.900,65

Las altas del ejercicio 2022 correspondieron a la adquisición de mobiliario y equipos informáticos diversos.

Todo el inmovilizado de la Fundación se encuentra afecto a actividades propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

La Fundación viene utilizando en régimen de cesión, sin contraprestación económica alguna, las instalaciones en las que se halla establecida su sede social y desarrolla, asimismo, sus actividades. Dichas instalaciones son propiedad de la Universidad de León y la mencionada cesión no se halla formalizada en documento alguno.

Bienes del Inmovilizado Material totalmente amortizados, obsoletos o fuera de uso.

El detalle de los elementos de inmovilizado material que al cierre del ejercicio se encontraban totalmente amortizados, técnicamente obsoletos o fuera de uso, es el siguiente:





	Ej. 2023	Ej. 2022
	Coste	Coste
Instalaciones	42.833,65	42.833,65
Maquinaria	26.747,44	0,00
Mobiliario	46.576,86	36.352,36
Equipos para proceso de inf.	156.111,76	131.975,85
Total	272.269,71	211.161,86

Seguros.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5.2. Inmovilizado Intangible:

Ejercicio 2023:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	51.885,90	12.345,63			64.231,53
Total Coste	51.885,90	12.345,63			64.231,53

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	-51.860,33				-51.860,33
Total Amortización	-51.860,33				-51.860,33

Total	25,57	12.345,63			12.371,20
--------------	--------------	------------------	--	--	------------------

Ejercicio 2022:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	51.885,90				51.885,90
Total Coste	51.885,90				51.885,90

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	-51.860,33				-51.860,33
Total Amortización	-51.860,33				-51.860,33

Total	25,57				25,57
--------------	--------------	--	--	--	--------------

Todo el inmovilizado de la Fundación se encuentra afecto a actividades propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.





Bienes del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados, obsoletos o fuera de uso.

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible que al cierre del ejercicio se encontraban totalmente amortizados, técnicamente obsoletos o fuera de uso, es el siguiente:

	Ej. 2023	Ej. 2022
	Coste	Coste
Aplicaciones Informáticas	51.885,90	51.885,90
Total	51.885,90	51.885,90

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Categorías de Activos Financieros

La composición de los activos financieros al es la siguiente:

A 31 de Diciembre 2023:

Categorías	Clases	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos Financieros a corto plazo					
· Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		514.068,54			514.068,54
· Activos Financieros a coste amortizado				3.456.973,12	3.456.973,12
Total activos financieros a corto plazo		514.068,54		3.456.973,12	3.971.041,66
Total		514.068,54		3.456.973,12	3.971.041,66

A 31 de Diciembre 2022:

Categorías	Clases	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos Financieros a corto plazo					
· Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		500.000,00			500.000,00
· Activos Financieros a coste amortizado				3.088.893,46	3.088.893,46
Total activos financieros a corto plazo		500.000,00		3.088.893,46	3.588.893,46
Total		500.000,00		3.088.893,46	3.588.893,46

6.2. Activos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:





Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos Financieros a corto plazo		
. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.646.812,22	1.662.136,05
. Deudores comerc. y otras ctas. a cobrar	1.272,21	266,74
. Fianzas entregadas	2.490,00	3.340,00
. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Ver Nota 8)	1.806.398,69	1.423.150,67
Total	3.456.973,12	3.088.893,46

6.2.1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle del saldo a 31 de Diciembre de la partida *“Usuarios y otros deudores de la actividad propia”*, es el siguiente:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Vinculados		
. Deudores de la actividad propia (Universidad de León)	835.695,68	443.069,92
No Vinculados		
. Deudores de la actividad propia	811.116,54	1.219.066,13
Total		1.662.136,05

Dentro de la partida *“Deudores de la actividad propia”* no vinculados, se incluyen, entre otros, los siguientes deudores:

Deudor	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Junta de Castilla y León	630.409,10	682.624,87
Deudores varios Hospital Veterinario	58.238,71	67.819,84
Instituto para la competitividad empresarial de Castilla y León (ICE)	51.250,00	0,00
Autoridad de Gestión Poptep	25.195,25	29.442,98
Servicio Español para la internacionalización de la Educación (SEPIE)	17.186,60	57.805,00
Universidad de Washington	13.073,00	2.955,00
Instituto Cervantes	7.244,57	4.018,80
Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)	0,00	370.965,25

6.2.2. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del saldo a 31 de Diciembre de la partida *“Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”*, es el siguiente:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Anticipo de remuneraciones	0,00	18,00
H.P., Deudor por Impuesto sobre sociedades	1.272,21	248,74
Total Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	1.272,21	266,74

6.3. Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias.

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:





Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos Financieros a corto plazo . Instrumentos de Patrimonio (UNIFOND Renta Fija CP, Clase A)	514.068,54	500.000,00
Total	514.068,54	500.000,00

El valor razonable a 31 de diciembre de 2023 de la inversión anteriormente mencionada asciende a 514.068,54 euros, habiéndose imputado al resultado del ejercicio la diferencia entre la inversión inicial y la valoración de esta a 31 de diciembre de 2023, por importe de 14.068,54 euros.

El valor razonable a 31 de diciembre de 2022 de la inversión anteriormente mencionada ascendió a 498.512,22 euros. No se procedió a reflejar la disminución del valor razonable de la inversión dada la diferencia insignificante (1.487,78 euros de pérdida), y la recuperación de su valor en fechas posteriores al cierre del ejercicio.

6.4. Correcciones por deterioro del valor originados por riesgo de crédito

Al cierre del ejercicio 2023 se ha registrado un deterioro de valor de los créditos mantenidos con diversos deudores por la gestión del Hospital Veterinario por un importe de 51.220,86 euros (42.662,00 euros en el ejercicio 2022), clasificando dichos créditos como de dudoso cobro.

6.5. Transferencias de activos financieros

No se han realizado transferencias de activos financieros.

NOTA 7 – PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Categorías de pasivos financieras

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

A 31 de Diciembre de 2023:

Categorías	Clases	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos Financieros a largo plazo . Pasivos financieros a coste amortizado				13.894,53	13.894,53
Total pasivos financieros a corto plazo				13.894,53	13.894,53
Pasivos Financieros a corto plazo . Pasivos financieros a coste amortizado				1.927.514,72	1.927.514,72
Total pasivos financieros a corto plazo				1.927.514,72	1.927.514,72
Total				1.941.409,25	1.941.409,25





A 31 de Diciembre de 2022:

Categorías	Clases	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos Financieros a largo plazo					
. Pasivos financieros a coste amortizado				27.789,10	27.789,10
Total pasivos financieros a corto plazo				27.789,10	27.789,10
Pasivos Financieros a corto plazo					
. Pasivos financieros a coste amortizado				1.507.268,90	1.507.268,90
Total pasivos financieros a corto plazo				1.507.268,90	1.507.268,90
Total				1.535.058,00	1.535.058,00

7.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Vinculados		
. Acreedores Comerciales (Universidad de León)	0,00	0,00
No Vinculados		
. Acreedores Comerciales	59.952,81	54.798,45
. Personal	22.465,40	21.926,92
. Otras deudas con las Administraciones Públicas	239.491,49	201.185,53
Total	321.909,70	277.910,90

Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores:

La información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales y posterior resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, publicada en el BOE del 04 de Febrero de 2016, se presenta a continuación:

	Ej. 2023	Ej. 2022
	Días	Días
Periodo Medio de Pago a Proveedores*	10,37	7,14

* Cálculo realizado según lo establecido en la resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016.

7.3. Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:





Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Otras deudas a largo plazo (Ministerio Industria - Plan Avanza)	13.894,53	27.789,10
Total a largo plazo	13.894,53	27.789,10
Otras deudas a corto plazo (Ministerio Industria - Plan Avanza)	13.894,57	13.894,57
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (ver Nota 12)	1.591.310,45	1.214.563,43
Fianzas constituidas a corto plazo	400,00	400,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	500,00
Total a corto plazo	1.605.605,02	1.229.358,00
Total	1.619.499,55	1.229.358,00

El importe en "Otras deudas" por un importe total de 27.789,10 euros, 13.894,53 euros a largo plazo y 13.894,57 euros a corto plazo (41.683,67 euros a 31 de Diciembre de 2022, 27.789,10 euros a largo plazo y 13.894,57 euros a corto plazo), corresponde a un préstamo subvencionado concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el ejercicio 2010, por concesión de ayudas del Plan Avanza para la realización de proyectos y acciones en el marco de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en concreto para sufragar los gastos en los que incurra la Fundación en el desarrollo del proyecto "Mi Laboratorio", consistente en el desarrollo de una plataforma software-hardware que permitirá simular diversos laboratorios, haciendo uso de las nuevas tecnologías. El préstamo en cuestión tiene un plazo de amortización de 15 años, con un periodo de carencia de 3 años, a un tipo de interés del 0%, por lo que el vencimiento final del mismo se produciría el 30 de Noviembre de 2025.

7.4. Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas" es el siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2023

	Años de vencimiento						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	
Pasivos Financieros	1.927.514,72	13.894,53					1.941.409,25
Total	1.927.514,72	13.894,53					1.941.409,25

Al 31 de Diciembre de 2022

	Años de vencimiento					Resto	Total
	2023	2024	2025	2026	2027		
Pasivos Financieros	1.507.268,90	13.894,57	13.894,53				1.535.058,00
Total	1.507.268,90	13.894,57	13.894,53				1.535.058,00

7.5. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han incumplido las condiciones contractuales de pago de las deudas pendientes ni ninguna de otra condición contractual.





NOTA 8 – EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de esta rúbrica del balance de situación al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Efectivo en caja	1.039,13	546,53
Saldos en c/c Bancarias	1.405.359,56	1.222.604,14
Depósitos en entidades de crédito	400.000,00	200.000,00
Total	1.806.398,69	1.423.150,67

NOTA 9 – FONDOS PROPIOS:

9.1. Análisis del movimiento:

Ejercicio 2023:

	Saldo Inicial	Distribución Resultado	Otros	Excedente del Ejercicio	Saldo Final
Dotación Fundacional	150.470,77				150.470,77
Reservas Voluntarias	85.644,23				85.644,23
Remanente	1.751.144,59				1.751.144,59
Resultados Neg.de Ej.Anteriores	-198.644,28	148.162,00			-50.482,28
Pérdidas y ganancias	148.162,00	-148.162,00		100.272,84	100.272,84
Total	1.936.777,31	0,00		100.272,84	2.037.050,15

Ejercicio 2022:

	Saldo Inicial	Distribución Resultado	Otros	Excedente del Ejercicio	Saldo Final
Dotación Fundacional	150.470,77				150.470,77
Reservas Voluntarias	85.644,23				85.644,23
Remanente	1.751.144,59				1.751.144,59
Resultados Neg.de Ej.Anteriores	-167.565,40	-31.078,88			-198.644,28
Pérdidas y ganancias	-31.078,88	31.078,88		148.162,00	148.162,00
Total	1.788.615,31	0,00		148.162,00	1.936.777,31

9.2. Información sobre la Dotación Fundacional:

Dada su naturaleza, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023 la dotación fundacional está representada por aportaciones en efectivo realizadas por la Universidad de León y por instituciones de la región que han realizado aportaciones en calidad de Socios Protectores.

Según indican sus estatutos, en caso de extinción de la Fundación su patrimonio remanente se destinará al cumplimiento de fines análogos a los de ésta.





NOTA 10 – PROVISIONES

Provisiones a largo plazo por retribuciones al personal por prestaciones definidas y otras prestaciones

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados, relativas al premio de permanencia definido en la Nota 4.h), es como sigue:

Ejercicio 2023:

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión Paga 25 años	100.635,16	8.902,01			109.537,17
Total	100.635,16	8.902,01			109.537,17

Ejercicio 2022:

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión Paga 25 años	93.361,01	7.274,15			100.635,16
Total	93.361,01	7.274,16			100.635,16

Provisiones a corto plazo para responsabilidades

La composición y el movimiento de las provisiones para responsabilidades es como sigue:

Ejercicio 2023:

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión para responsabilidades	62.569,81			-62.569,81	0,00
Total	62.569,81			-62.569,81	0,00

El importe provisionado correspondía a diversas indemnizaciones que se han tenido que hacer frente por litigios con el personal de la Fundación durante el ejercicio 2023.

Ejercicio 2022:

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión para responsabilidades	0,00	62.569,81			62.569,81
Total	0,00	62.569,81			62.569,81

El importe provisionado correspondió a diversas indemnizaciones que se van a tener que hacer frente por litigios con el personal de la Fundación durante el ejercicio 2023.

NOTA 11 – PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:





Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Centro de Idiomas	0,00	42.217,65
Congreso Humboldt	0,00	7.751,50
Congreso Matemáticas	0,00	47.810,25
Total	0,00	97.779,40

A 31 de diciembre de 2023 no ha sido necesario reflejar importe alguno por “Ingresos anticipados” para asegurar una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos del ejercicio.

NOTA 12 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

El detalle y movimiento durante el ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es como sigue:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Saldo al 1 de enero	1.214.563,43	2.173.151,16
Subvenciones recibidas en el ejercicio	3.239.154,97	1.605.573,31
Baja / Ajustes de subvenciones	-83.062,72	-205.370,87
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-2.779.345,23	-2.358.790,17
Saldo al 31 de diciembre	1.591.310,45	1.214.563,43

El detalle de las subvenciones concedidas por órgano concedente se muestra en la Nota 14.1

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación considera que cumplirá con la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de las subvenciones recibidas. En todo caso, y como a la referida fecha aún no se han cumplido dichas condiciones, la Fundación registra contablemente las mismas en el epígrafe Deudas a corto plazo.

NOTA 13 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.

13.1. Situación Fiscal

A partir de la entrada en vigor de la ley 49/2002, de 23 de Diciembre, del Régimen Fiscal de la Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales la Mecenazgo, así como del Reglamento que la desarrolla, aprobado mediante Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre, y dado que cumple los requisitos contemplados en dicha normativa, la Fundación está exenta, a efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial, y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como los intereses.

En consecuencia, dado que todas las rentas generadas por la Fundación se encuentran exentas, en el ejercicio 2022 la Fundación no ha soportado carga tributaria alguna en relación con el Impuesto sobre beneficios. En el **Anexo IV** adjunto se incluye la identificación de las rentas exentas del Impuesto sobre sociedades, así como la identificación de gastos e ingresos correspondientes a cada actividad realizada.

No obstante lo anterior, en función del artículo 13 de la Ley 49/2.002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación estaría obligada a declarar por el Impuesto de Sociedades, debiendo incluir en su declaración la





totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio, estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios fiscales a los que tenga derecho por la aplicación del régimen fiscal especial.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de Diciembre de 2022, la Fundación tenía abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2018 a 2022, ambos inclusive, para todos los impuestos a los que se halla sujeta y, adicionalmente, el ejercicio 2017 para el Impuesto de Sociedades. La Dirección de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2022.

13.2. Saldos

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Saldos Deudores	Ej. 2023	Ej. 2022
Activo por impuesto corriente	1.272,21	248,74
Total	1.272,21	248,74
Saldos Acreedores	Ej. 2023	Ej. 2022
H.P., Acreedora por IVA	30.856,17	39.088,57
H.P., Acreedora por Retenciones IRPF	113.996,64	82.699,79
Organismos de la Seg. Social Acreedores	94.538,68	79.397,17
Total	239.491,49	201.185,53

13.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Cta. de Pérdidas y Ganancias		Patrimonio Neto		Saldo
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	
Resultado contable del ejercicio					100.272,84
<u>Diferencias permanentes</u>					
Ingresos y gastos no sujetos (Ley 49/2002)	7.822.829,85	-7.923.102,69			-100.272,84
Base Imponible (Resultado Fiscal)					0,00

La Fundación ha tenido retenciones por 1.254,84 euros, por lo que el importe líquido a devolver asciende a dicha cantidad.





Ejercicio 2022

	Cta. de Pérdidas y Ganancias		Patrimonio Neto		Saldo
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	
Resultado contable del ejercicio					148.162,00
<u>Diferencias permanentes</u>					
Ingresos y gastos no sujetos (Ley 49/2002)	7.359.882,59	-7.508.044,59			-148.162,00
Base Imponible (Resultado Fiscal)					

La Fundación tuvo retenciones por 17,37 euros, por lo que el importe líquido a devolver ascendió a dicha cantidad.

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS

14.1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.

- Cuotas de usuarios y afiliados

En este epígrafe se registran los ingresos realizados por los miembros protectores y de número, con objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la Fundación. El importe aportado en el ejercicio 2023 ha sido de 64.105,20 euros (43.272,96 euros en el ejercicio 2022).

- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

El saldo de esta partida de la cuenta de resultados del ejercicio 2022 adjunta corresponde a los ingresos procedentes de todas aquellas empresas que hacen aportaciones al Programa de Prácticas gestionado por la Fundación. Se registran en la contabilidad en la fecha en la que las entidades realizan su aportación.

El importe total imputado a resultados en el ejercicio 2023 por este concepto asciende a 2.379.485,45 euros (2.819.962,40 euros en el ejercicio 2022).

- Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

El detalle del movimiento de las subvenciones es como sigue:





Ejercicio 2023

Organismo Público / Concepto	Saldo al	Subvención		Imputación a	Saldo al
	01/01/2023	concedida	Bajas / Ajustes	ingresos año	31/12/2023
		2023		2023	
Universidad de León:					
Centro de Idiomas	0,00	15.773,33		15.773,33	0,00
Gestión Instituto Confucio	0,00	196.262,55		196.262,55	0,00
Encomienda Hospital Veterinario	0,00	524.256,31		524.256,31	0,00
ULE EMBS 2023	0,00	34.896,69		34.896,69	0,00
ULE Actividades culturales	0,00	121.327,96		121.327,96	0,00
Clinica Podológica	0,00	81.954,52		81.954,52	0,00
Gestión del Museo de Colecciones	0,00	95.517,85		95.517,85	0,00
Gestión de Innovación y transferencia de conocimiento	0,00	222.727,23		222.727,23	0,00
Soporte técnico al area de ingeniería e infraestructuras	0,00	155.086,53		155.086,53	0,00
	0,00	1.447.802,97	0,00	1.447.802,97	0,00
Otras subvenciones:					
FUECYL - Campus emprendedor 2022	0,00	1.750,00		1.750,00	0,00
FUECYL - Desafío Uniemp 2021	0,00	10.000,00		10.000,00	0,00
Erasmus + 2020/2021	42.209,00		20.235,00	21.974,00	0,00
Erasmus + 2021	35.839,00		26.060,00	9.779,00	0,00
Erasmus + 2022	52.432,00			8.533,00	43.899,00
Erasmus + 2023	0,00	121.233,00		2.200,00	119.033,00
Junta de Castilla y León - TCUEVIII	430.075,00		29.945,99	400.129,01	0,00
Junta de Castilla y León - TCUEIX	0,00	380.869,00		96.391,00	284.478,00
Junta de Castilla y León - Europa Vive 2019	1.144,00		1.144,00		0,00
Junta de Castilla y León - Europa Vive 2020/2021	5.837,00		1.430,00	4.407,00	0,00
Junta de Castilla y León - Desarrollo bioeconomico	276.387,45				276.387,45
INESPO III Plus	15.992,98		4.247,73	11.745,25	0,00
ICE - PAEI 2021/2024	117.632,00			85.400,00	32.232,00
Fundación Sanitaria León 2021/2022	237.015,00			64.154,00	172.861,00
ECYL PNL 2022	0,00	1.277.500,00		615.080,00	662.420,00
	1.214.563,43	1.791.352,00	83.062,72	1.331.542,26	1.591.310,45
Totales	1.214.563,43	3.239.154,97	83.062,72	2.779.345,23	1.591.310,45





Ejercicio 2022

Organismo Público / Concepto	Saldo al 01/01/2022	Subvención concedida 2022	Bajas / Ajustes	Imputación a ingresos año 2022	Saldo al 31/12/2022
Universidad de León:					
Centro de Idiomas	0,00	17.629,48		17.629,48	0,00
Gestión Instituto Confucio	0,00	151.956,32		151.956,32	0,00
Servicio Inspección	0,00	8.916,99		8.916,99	0,00
Museo colecciones F 11	0,00	70.078,02		70.078,02	0,00
Encomienda Hospital Veterinario	0,00	165.854,02		165.854,02	0,00
ULE EMBS 2022	0,00	34.323,14		34.323,14	0,00
ULE Actividades culturales	0,00	19.198,77		19.198,77	0,00
Clinica Podológica	0,00	95.472,41		95.472,41	0,00
Soporte técnico al área de ingeniería e infraestructuras	0,00	93.070,67		93.070,67	0,00
Soporte técnico en materia de Innovación	0,00	120.017,01		120.017,01	0,00
	0,00	776.516,83	0,00	776.516,83	0,00
Otras subvenciones:					
Erasmus + 2019/2020	23.899,00		15.594,00	8.305,00	0,00
Erasmus + 2020/2021	56.628,00	23.223,00		37.642,00	42.209,00
Erasmus + 2021		47.678,00		11.839,00	35.839,00
Erasmus + 2022		52.432,00			52.432,00
Junta de Castilla y León - TCUEVIII	882.010,28		1.192,00	450.743,28	430.075,00
FUESCYL Desafío 2020	10.288,00		140,21	10.147,79	0,00
Junta de Castilla y León - Europa Vive 2019	1.144,00				1.144,00
Junta de Castilla y León - Europa Vive 2020	11.349,50			7.248,00	4.101,50
Junta de Castilla y León - Europa Vive 2021	123.602,50			121.867,00	1.735,50
Junta de Castilla y León - Desarrollo bioeconomico	276.387,45				276.387,45
INESPO III Plus		29.442,98		13.450,00	15.992,98
ICE - PAETI 2021/2024	194.007,00			76.375,00	117.632,00
Fundación Sanitaria León 2021/2022	250.000,00			12.985,00	237.015,00
Fundación Universitaria CYL - FUESCYL Campus Emprendedor		1.750,00		1.750,00	0,00
ECYL - Beca PNL Ciberseguridad	332.781,00		188.444,66	144.336,34	0,00
ECYL PNL 2021		639.430,50		639.430,50	0,00
ITACYL Briozoos 2021/2022	11.054,43			11.054,43	0,00
ITACYL Briozoos 2023		35.100,00		35.100,00	0,00
	2.173.151,16	829.056,48	205.370,87	1.582.273,34	1.214.563,43
Totales	2.173.151,16	1.605.573,31	205.370,87	2.358.790,17	1.214.563,43

14.2. Ayudas monetarias y otros.

La composición del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Prácticas en empresas subvencionadas por las empresas	2.555.298,71	3.002.976,91
Coste Seguridad Social Prácticas en empresas subvencionadas por las empresas	198.052,64	216.111,63
Prácticas Programa Leonardo	32.275,00	40.469,40
Prácticas Becas VIVE	462,50	95.457,90
Total	2.786.088,85	3.355.195,84

14.3. Otros ingresos de la actividad.

El detalle del importe reflejado en este epígrafe es el siguiente:





Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Ingresos matrículas (Grado, Centro de Idiomas, Inst. Confucio...)	1.329.612,56	1.337.613,22
Ingresos Convenios de colaboración y programas de investigación a empresas	23.008,50	16.315,42
Ingresos Hospital Veterinario	1.146.352,19	843.151,99
Ingresos Clínica Podológica	180.477,59	88.396,26
Otros	0,00	450,80
Total	2.679.493,89	2.285.927,69

14.4. Gastos de Personal.

El epígrafe Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta presenta la siguiente composición:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Sueldos y salarios		
. Personal de la Fundación	1.101.909,15	850.757,93
. Personal de la Fundación (Centro de Idiomas)	426.366,21	423.933,42
. Personal del Hospital Veterinario	630.613,80	327.408,81
. Personal de la Clínica Podológica	115.672,09	73.292,06
	2.274.561,25	1.675.392,22
Seguridad Social a cargo de la Empresa		
. Personal de la Fundación	317.611,03	259.475,17
. Personal de la Fundación (Centro de Idiomas)	119.296,70	145.059,51
. Personal del Hospital Veterinario	191.171,05	104.009,25
. Personal de la Clínica Podológica	35.038,68	23.679,64
	663.117,46	532.223,57
Indemnizaciones	45.306,59	62.569,81
Paga de permanencia personal Fundación (Ver Nota 10)	8.902,01	7.274,15
Total	2.991.887,31	2.277.459,75

14.5. Otros gastos de la actividad.

El detalle del importe reflejado en este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Arrendamientos y cánones	2.626,91	1.778,84
Reparaciones y conservación	9.496,63	9.429,80
Servicios de Profesionales Independientes	820.664,90	782.473,63
Primas de Seguros	17.781,89	19.455,58
Servicios bancarios y similares	8.220,05	5.866,85
Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas	16.186,43	19.228,53
Suministros	665.989,61	443.677,05
Otros Servicios Exteriores	404.299,69	357.535,83
Total Servicios Exteriores	1.945.266,11	1.639.446,11
Tributos	125,55	103,35
Pérd., Det. y variac. de prov. de créditos derivados de la actividad (Ver nota 6.4)	51.220,86	42.662,00
Otros gastos de gestión corriente	4.048,30	2.178,85
Total	2.000.660,82	1.684.390,31





NOTA 15 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

15.1. Actividad de la Fundación:

Durante el ejercicio 2023, la Fundación ha realizado multitud de actividades, todas ellas enmarcadas dentro del fin fundacional expuesto en la Nota 1 de la presente memoria.

El detalle de las actividades realizadas es el siguiente:

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	ORIENTACION Y EMPLEABILIDAD
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Descripción detallada de la actividad.

En su papel de interfaz entre la Universidad y la empresa, la actividad durante el año 2023 en el departamento de orientación y empleabilidad se centra en la formación para el empleo a través de tres servicios:

- **Servicio de Prácticas en empresas**

Mediante programas de formación mediante prácticas, en empresas, no laborales. Dentro de este servicio se gestionarán prácticas en empresas nacionales (Programa de Inserción y Becas PNL) y europeas (Programas Erasmus + y Programa Vive Europa) para titulados universitarios.

- **Servicio de orientación laboral**

A través de este servicio gratuito, los usuarios, mediante cita previa, podrán beneficiarse de diversas acciones individuales y grupales, de formación para el empleo, con el uso de técnicas orientadas a la búsqueda de empleo.

- **Servicio de intermediación**

El servicio de intermediación aglutina la bolsa de trabajo; este servicio está a disposición de empresas que quieran acceder a determinados perfiles profesionales.

Un año más nos mantenemos como Agencia Privada de Colocación, acreditada por el Servicio Público de Empleo. Servicio que nos acredita como mediadores entre oferta y demanda laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Ejecutado	Ejecutado
Personal asalariado	15	10.150
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Ejecutado
Personas físicas	1.857





ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Descripción detallada de la actividad.

A través de este departamento, la Fundación ofrece tanto a empresas y entidades, como a recién titulados un servicio de formación que pretende contribuir a la mejora de la competitividad de nuestro entorno, y a la mejora de las aptitudes de nuestros titulados. Esta formación tiene siempre un carácter eminentemente práctico y orientado al mercado, cumpliendo con nuestro objetivo de puente entre la Universidad y nuestro entorno empresarial y social.

La actividad principal de este servicio, en definitiva, es la organización de cursos, jornadas, seminarios y demás acciones formativas, con el fin de complementar la formación académica recibida para su inserción laboral o su desarrollo profesional.

Se mantienen diversos Encargos de la ULE, para la Gestión del Programa Formativo del Museo de Colecciones de la ULE, el Encargo para la Gestión del master EMBS y el Encargo para la Gestión Actividades Culturales de la ULE.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Ejecutado	Ejecutado
Personal asalariado	9	11.340
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Ejecutado
Personas físicas	6.403
Personas jurídicas	

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO DE IDIOMAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIA LEÓN

Descripción detallada de la actividad.

El Centro de Idiomas es el departamento responsable del desarrollo de cursos enfocados al aprendizaje de idiomas modernos y del español como lengua extranjera, dirigidos tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en general.

Las principales líneas de trabajo son:





- **Idiomas modernos:**

Las actividades se desarrollan mediante cursos ordinarios, intensivos, campus de verano y cursos específicos en inglés, francés, alemán, italiano, portugués, árabe y ruso.

- **Instituto Confucio de la ULE:**

Las actividades se desarrollan mediante cursos de chino y diversas actividades culturales.

- **Español para extranjeros:**

Dirigidos tanto a Erasmus procedentes de países europeos, como a otros alumnos procedentes de otros países que deseen aprender español.

El aprendizaje de español se complementa con actividades culturales y lingüísticas, incluyendo diversos servicios auxiliares como puede ser el servicio de alojamiento para estudiantes.

En este curso, superando la situación de la pandemia de Covid, se ha ido recuperando la actividad en el Centro de Idiomas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Ejecutado	Ejecutado
Personal asalariado	11	6.580
Personal docente		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Ejecutado
Personas físicas	1.891
Personas jurídicas	

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INNOVACIÓN Y EMPRESAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Descripción detallada de la actividad prevista.

Una de las actividades principales de la Fundación es la difusión de la actividad innovadora e investigadora de la Universidad en el tejido productivo y empresarial de nuestra región, propiciando su participación activa en las actividades de investigación y desarrollo que se llevan a cabo en nuestra región.

Esto se realiza a través de la OTC, Oficina de Transferencia de Conocimiento, subvencionada por los programas TCUE de la Junta de Castilla y León.

Se continúa con el lanzamiento del Vivero de Empresas en la ULE.

Se continúa con el programa PAEI del ECYL.





Los Encargos de la Oficina Técnica de Proyectos y el de ULE Transferencia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Ejecutado	Ejecutado
Personal asalariado	19	22.960
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Ejecutado
Personas físicas	1.200
Personas jurídicas	

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ENCARGOS ULE SANITARIOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SANIDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Descripción detallada de la actividad prevista.

El 1 de marzo de 2018 se hace efectiva la Encomienda de Gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León, por lo que FGULEM comienza con la gestión administrativa del Servicio.

Se ha realizado un estudio de situación y plan de actuación, donde se analiza la situación actual del Hospital, y su posicionamiento en los próximos años.

Unos de los objetivos de este plan de actuación, es situar al Hospital como referencia nacional e internacional, tanto por el alto nivel profesional de sus especialistas, como por un equipamiento e infraestructura punteros en el sector.

En este ejercicio se consigue incrementar la atención asistencial.

Asimismo, el 31 de mayo de 2021 se produce el Encargo de la Gestión de la Clínica de Podología de la Universidad de León, continuando con el crecimiento de la actividad de la Clínica de Podología.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Ejecutado	Ejecutado
Personal asalariado	52	66.570
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Ejecutado
Personas físicas	7.457





15.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios.

En el **Anexo I**, que forma parte integrante de esta nota de la memoria abreviada, se incluye la información sobre el destino de rentas e ingresos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, habrá de destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

Durante el ejercicio 2023, la Fundación ha cumplido con lo establecido en la Ley 50/2002 antes mencionada en lo relativo al destino de las rentas obtenidas.

15.3. Desviación del Plan de Actuación.

En el **Anexo II**, que forma parte integrante de esta nota de la memoria, se incluye la información sobre el plan de actuación y el grado de ejecución del mismo.

El presupuesto del ejercicio fue aprobado por el Patronato en la reunión de fecha 21 de diciembre de 2022.

• Desviación en Ingresos Generales

- Programa de Inserción en la empresa, en las becas subvencionadas por las empresas se redujo la estimación en el plan de actuación para el año 2023, respecto al plan de actuación de 2022.
- En el ejercicio 2023 se han reducido las expectativas en la inserción de titulados en el mercado de trabajo y se ha producido un ligero decremento del 5% sobre lo presupuestado, siguiendo la tendencia marcada en 2022.
- Erasmus+, este programa es el que sustituye a los programas Leonardo, se continuó ejecutando el programa del 2020 y el programa 2021, a menor ritmo del estimado, pero se ha comenzado a ejecutar el programa 2022 y el de 2023 que no estaba presupuestado.
- Programa de Practicas no Laborales (PNL) del ECYL, se ha ejecutado prácticamente lo presupuestado, apurando al máximo la concesión de becas de este programa.
- En Formación se ha ejecutado un Encargo para MULE, un Encargo para la gestión del master EMBS y Encargo Actividades Culturales.
- En Formación se han organizado dos congresos internacionales.
- Centro de Idiomas, se ha incrementado ligeramente en Idiomas Modernos, un decremento del 5% en Español y un incremento del 30% en Confucio, sobre lo estimado para el Centro de Idiomas. Continuando positivamente el proceso de recuperación postpandemia.
- En Proyectos de Innovación se ejecuta por encima de lo presupuestado el Proyecto TCUE





- Se continua el Encargo ULE Transferencia, el Encargo ULE Oficina Técnica de Proyectos, el proyecto Inespo Plus III, la ejecución del PAEI y se mantiene la actividad del Vivero de empresas de la ULE.
- El Hospital Veterinario se cumple el 6º ejercicio de su gestión, incrementando lo estimado en la atención asistencial en un 25% y la aportación por docencia se incrementa un 166 % sobre lo estimado.
- Encargo de la Gestión de la Clínica de Podología de la Universidad de León, continua con su gestión este tercer año aumentando un 101% la atención asistencial sobre lo estimado y reduciendo por tanto la aportación docencia por la ULE.
- Mecenazgo y Patrocinio, se ejecuta por encima de lo estimado al agruparse con Ingresos financieros, y estos aumentar al recuperarse los tipos de interés.

Todo esto junto produce un incremento del Total de Ingresos del 9 %.

• **Desviación de Gastos**

- Ayudas monetarias, un decremento poco significativo en línea con la menor ejecución de sus correspondientes proyectos, incluyendo las becas del Programa de Inserción en la empresa, subvencionado por las empresas, Programa VIVE Europa de la JCyL y los Programa Practicas del ECYL.
- Ayudas monetarias Erasmus +, decremento en consonancia con la menor ejecución de los programas Erasmus+ 2020/2021/2022/2023.
- Gastos de personal: ligero incremento 8 % de los gastos de personal sobre los que estaban contemplados, ante la incorporación de personal específico para algunos Encargos.
- Variación de gastos corrientes en relación con las desviaciones de los ingresos en los proyectos, principalmente las partidas de:
 - Material de oficina y consumibles, según las necesidades de los proyectos.
 - Suministros, contratación según las necesidades de los proyectos, aumenta un 195 %, incluye los suministros del Hospital Veterinario y de la Clínica de Podología, en consonancia con el aumento de la Atención Asistencial.
 - Material de oficina vinculado a los proyectos incremento del 273%.
 - Dietas y Gastos de Reuniones, decrementos del 60% e incrementos del 12% respectivamente, al eliminar prácticamente los desplazamientos.
 - Gastos varios y provisión insolvencias del HV, incrementa un 216% al establecer la provisión para impagados del HV.

15.4. Convenios

Los únicos convenios con impacto económico significativo que mantiene la Fundación son los siguientes:

- Convenio marco con la Universidad de León formalizado en 2003. En base a este convenio marco se han formalizado otros acuerdos específicos (véase Nota 1.c).
- Convenios firmados con empresas en el ejercicio 2023, dentro del programa de becarios de la Fundación. En virtud de estos convenios, la Fundación ha percibido ingresos en el ejercicio 2023 por importe de 2.379.485,45 euros (2.819.962,40 euros en el ejercicio 2022).
- Convenios de Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fgulem en Materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, firmado el 20 de enero de 2011, por el cual a partir del





curso 2011/12 pasa a corresponder a la Fgulem la ordenación de la gestión integral del centro, incluido el cobro de las matrículas.

- Acuerdos Específicos entre la Universidad de León y la Fgulem para la Gestión del Instituto Confucio, firmados el 17 de Julio de 2013.
- Acuerdo específico de 1 de octubre de 2014 para la gestión del “Máster en Dirección de Empresas (MBA)”, que forma parte de la oferta académica de títulos propios de la Universidad de León.
- Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión de la X Edición de la Olimpiada Nacional de Biología, firmado el 1 de enero de 2015.
- Prórroga del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para el desarrollo del Curso de Adaptación a Grado en Educación Primaria por la Universidad de León, firmado el 18 de noviembre de 2015.
- Adenda al Convenio Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, sobre actividades consideradas estratégicas, de 30 de noviembre de 2016.
- Encomienda de Gestión entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Organización y Gestión del hospital Veterinario de la Universidad de León, de 9 de noviembre de 2017.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica del Servicio de Inspección de la Universidad de León, de 23 de noviembre de 2017.
- Adenda al Convenio Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, sobre actividades consideradas estratégicas, de 7 de diciembre de 2017.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica en Materia de Gestión Científica de Colecciones Zoológicas, de 1 de enero de 2018.
- Adenda a la Encomienda de Gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, de 22 de febrero de 2018.
- Adenda al Convenio Colaboración específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del centro de Idiomas, de 13 de febrero de 2019.
- Adenda al Convenio Colaboración específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del centro de Idiomas, de 17 de mayo de 2019.
- Adenda al Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión del “Master en Dirección de Empresas (MBA)”, de 1 de noviembre de 2019.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica del Servicio de Inspección de la Universidad de León, de 15 de noviembre de 2019.





- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica en Materia de Gestión Científica de Colecciones Zoológicas, de 15 de noviembre de 2019.
- Adenda a la Encomienda de Gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, de 1 de octubre de 2020.
- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la realización de prácticas y/o trabajos de fin de grado, máster o doctorado por parte de estudiantes de la Universidad de León, de 1 de octubre de 2020.
- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión técnica del Master Universitario Europeo en Dirección de Empresas, de 2 de febrero de 2021.
- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la asistencia técnica al servicio de Inspección de la Universidad de León, de 8 de abril de 2021.
- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la asistencia técnica en materia de gestión científica del servicio de colecciones zoológicas de la Universidad de León, de 8 de abril de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión de la Clínica de podología de la Universidad de León, de 31 de mayo de 2021.
- Convenio marco de Colaboración entre la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa y la Fundación Investigación Sanitaria en León, de 13 de julio de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León, de 8 de noviembre de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión del Museo de Colecciones de la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico al Área de Ingeniería e Infraestructuras de la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico en Materia de Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico al Área de Actividades Culturales de la Universidad de León, de 28 de octubre de 2022.
- Prórroga del Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión técnica del Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas, de 17 de mayo de 2023.





- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la gestión de prácticas externas en empresas, de 21 de diciembre de 2023.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el desarrollo y gestión del programa Alumnileon, de 21 de diciembre de 2023.
- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la impartición de enseñanza y formación no reglada de idiomas, de 22 de diciembre de 2023.

NOTA 16 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.

16.1. Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones realizadas por la Fundación con sus patronos (Universidad de León exclusivamente) han sido las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos		
Ingresos por Subvenciones (Ver Nota 14.1)	1.447.802,97	776.516,83
Otros Ingresos de la entidad por la activ. propia	76.701,89	74.225,27
	1.524.504,86	850.742,10
Gastos		
Servicios Profesionales	7.660,24	13.087,90
Otros gastos	620,00	2.100,10
	8.280,24	15.188,00

Todas las transacciones con partes vinculadas se han realizado a precios de mercado.

16.2. Saldos con partes vinculadas.

Al cierre del ejercicio los saldos con partes vinculadas presentan el siguiente detalle:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
SALDOS DEUDORES		
Universidad de León (Ver Nota 6.1 - Deudor)	835.695,68	443.069,92
SALDOS ACREEDORES		
Universidad de León (Ver Nota 7.1 - Acreedor)	0,00	0,00

16.3. Retribuciones a los Órganos de Gobierno y personal de alta dirección.

Durante el ejercicio 2023, ni los miembros del Patronato de la Fundación ni los miembros del Consejo Ejecutivo han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por ningún concepto.

La Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato o Consejo Ejecutivo ni con la Dirección de la Fundación, ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a los mismos, ni tiene saldos con ellos al 31 de diciembre de 2023.





16.4. Modificaciones en los órganos de Gobierno, Dirección y Representación.

Durante el ejercicio 2023 se han producido las siguientes modificaciones en los órganos del Gobierno, dirección y administración:

- El día 21 de diciembre aceptan sus cargos como miembros del Patronato en su condición de Patronos propuestos por el presidente entre personas relevantes que hayan destacado por su actividad empresarial, científica o cultural, y que muestren su interés por colaborar en los fines de la Fundación o de la Universidad de León, D. Miguel Ángel Turrado Turrado y Dña. Carla Redondo Galbarriatu.

Durante el ejercicio 2022 se produjeron modificaciones en los órganos de Gobierno, dirección y administración.

- El día 6 de abril en la reunión de Patronato en su punto 4 del orden del día, el Sr. presidente toma la palabra y propone al Patronato el nombramiento de D. José Carlos Alonso Marcos, Director Adjunto de FGULEM, como nuevo Director de FGULEM. El Patronato de FGULEM aprueba el nombramiento por unanimidad.
- El día 21 de diciembre aceptan sus cargos como miembros del Patronato en su condición de Patronos electos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León, D. Luis Herráez Ortega, Dña. Maria Teresa Carbajo Rueda y Dña. Cristina Liebana Pesa. Renovando su cargo el primero y sustituyendo las siguientes a Dña. Isabel de la Puente Bujidos y de Dña. Elena Fernández Fernández.

NOTA 17 – INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 18 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al 31 de Diciembre de 2023, y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo en la normal actividad de la Entidad, que merezca un comentario especial.

NOTA 19 – OTRA INFORMACIÓN.

19.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ha sido el siguiente:





Categoría	Ej. 2023	Ej. 2022
<u>Personal FGULEM</u>		
Auxiliar administrativo	4	4
Titulados Superiores	13	13
Titulados Medios	4	3
Oficial de 2ª	1	1
Oficial de 1ª	1	1
Técnico de apoyo	5	2
<u>Personal Centro de Idiomas / CFAIE</u>		
Profesores	14	16
<u>Personal Hospital Veterinario</u>		
Veterinario	16	7
Técnico especialista radiodiagnóstico	2	2
Auxiliar Veterinario	2	2
Auxiliar Administrativo	1	1
Administrativo	1	1
<u>Personal Clínica Podológica</u>		
Diplomado Sanitario	4	2
Técnico Gestión Administrativa	1	1
<u>Personal Ocio Educativo y Animación Sociocultural</u>		
Técnico Especialista	2	1
Auxiliar Servicios Generales	2	
Taquillero	1	
<u>Oficina técnica</u>		
Licenciado / Ayudante de investigación	3	2
Total	77	59

De la plantilla media anterior correspondiente al ejercicio 2023, 59 puestos de trabajo corresponden a empleo fijo (45 en el ejercicio 2022), estando el resto, 18 trabajadores, con contrato eventual (14 en el ejercicio 2022).

La distribución del personal de la Fundación al término del ejercicio, por categorías y sexos es la siguiente:





A 31 de Diciembre de 2023

Categoría	Hombres	Mujeres	Total Empleados
<u>Personal FGULEM</u>			
Titulado Superior	5	8	13
Titulado Medio	2	2	4
Oficial 1ª		1	1
Oficial 2ª		1	1
Auxiliar Administrativo	2	2	4
Técnico de apoyo	2	3	5
<u>Personal Centro de Idiomas /CFAIE</u>			
Profesores	4	18	22
<u>Personal Hospital Veterinario</u>			
Veterinario	12	18	30
Técnico especialista radiodiagnóstico	1	1	2
Auxiliar Veterinario		2	2
Administrativo		1	1
Auxiliar Administrativo	1		1
<u>Personal Clínica Podológica</u>			
Diplomado Sanitario	2	2	4
Técnico Gestión Administrativa		1	1
<u>Personal Ocio Educativo y Animación Sociocultural</u>			
Técnico Especialista	2		2
Auxiliar Servicios Generales		2	2
Taquillero/a		1	1
<u>Oficina Técnica</u>			
Licenciado	2	1	3
Total	35	64	99

A 31 de Diciembre de 2022

Categoría	Hombres	Mujeres	Total Empleados
<u>Personal FGULEM</u>			
Titulado Superior	5	8	13
Titulado Medio	2	1	3
Oficial 1ª	0	1	1
Oficial 2ª	0	1	1
Auxiliar Administrativo	2	2	4
Técnico de apoyo	0	3	3
<u>Personal Centro de Idiomas /CFAIE</u>			
Profesores	5	19	24
<u>Personal Hospital Veterinario</u>			
Veterinario	3	6	9
Técnico especialista radiodiagnóstico	1	1	2
Auxiliar Veterinario	0	2	2
Administrativo	0	1	1
Auxiliar Administrativo	1	0	1
<u>Personal Clínica Podológica</u>			
Diplomado Sanitario	1	2	3
Técnico Gestión Administrativa	0	1	1
<u>Personal Ocio Educativo y Animación Sociocultural</u>			
Técnico Especialista	2	0	2
Auxiliar Servicios Generales	0	2	2
Taquillero/a	0	1	1
<u>Oficina Técnica</u>			
Licenciado	2	1	3
Total	24	52	76





19.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios de los auditores correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023, ascienden (IVA incluido) a 5.082,00 euros (5.082,00 euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha devengado honorarios de los auditores correspondientes a otros trabajos de verificación por importe de 2.510,75 euros (2.662,00 euros en el ejercicio 2022).

Ni la firma que audita las cuentas anuales de la Fundación, ni organización o persona vinculada a la misma percibe otra cantidad ni realiza ningún otro tipo de servicio para la Fundación.

NOTA 20 – INVENTARIO DE BIENES

En el **Anexo III**, que forma parte de esta nota de la memoria, se incluye el inventario de bienes patrimoniales de la Fundación al 31 de diciembre de 2023.

León, 31 de Marzo de 2024.

PRESIDENTE DEL PATRONATO

D. Juan Francisco García Marín





ANEXO I – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 01/01/2023 - 31/12/2023

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	100.272,84
Ajustes positivos del resultado contable	
Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	0,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.774.588,68
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	7.774.588,68
Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	7.874.861,52
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	7.087.375,37
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	90,00%
RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	7.774.588,68
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	7.774.588,68
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	98,73%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00

Este anexo forma parte integrante de la Nota 15.2 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, junto con la cual debe ser leído.





ANEXO I – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Ejercicio	BASE DE APLICACIÓN	Recursos mínimos a destinar	TOTAL RECURSOS DESTINADOS	Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	
					2019	2020	2021	2022		2023
2019	7.621.356,31	6.859.220,68	7.596.006,26	4.039.764,60	6.859.220,68				6.859.220,68	
2020	4.949.051,03	4.454.145,93	5.116.616,43	4.702.235,11	4.454.145,93				4.454.145,93	
2021	6.112.490,04	5.501.241,04	6.143.568,92	5.344.562,99		5.501.241,04			5.501.241,04	
2022	7.463.029,63	6.716.726,67	7.314.867,63	5.942.703,95			6.716.726,67		6.716.726,67	
2023	7.874.861,52	7.087.375,37	7.774.588,68	6.629.917,27				7.087.375,37	7.087.375,37	
TOTAL	34.020.788,53	30.618.709,68	33.945.647,92		6.859.220,68	4.454.145,93	5.501.241,04	6.716.726,67	7.087.375,37	30.618.709,68

Este anexo forma parte integrante de la Nota 15.2 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, junto con la cual debe ser leído.





ANEXO II – GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE 2023

<i>Presupuesto de Ingresos 2023</i>	<i>Plan de actuación 2023</i>	<i>Cierre cuentas 2023</i>	<i>Desviación</i>	<i>% Desviación</i>
ORIENTACIÓN Y EMPLEABILIDAD	3.238.548,00	3.065.135,74	-173.412,26	-5,35%
Becas subvencionadas Empresas	2.500.000,00	2.381.957,45	-118.042,55	-4,72%
ERASMUS + 2020	42.209,00	21.974,00	-20.235,00	-47,94%
ERASMUS + 2021	35.839,00	9.779,00	-26.060,00	-72,71%
ERASMUS + 2022/ 2023 / VIVEUROPA	10.000,00	15.140,00	5.140,00	100,00%
Becas PNL JCYL 2023	638.500,00	615.080,00	-23.420,00	-3,67%
Mecenazgo y Patrocinio / Ing.Financieros	12.000,00	21.205,29	9.205,29	76,71%
FORMACIÓN	354.082,00	377.173,87	23.091,87	6,52%
Congreso	76.500,00	89.298,08	12.798,08	16,73%
Encargo MULE	117.600,00	110.445,85	-7.154,15	-6,08%
Actividades Culturales	113.400,00	121.327,96	7.927,96	100,00%
Encargo EMBS	34.582,00	34.896,69	314,69	100,00%
Mecenazgo y Patrocinio / Ing.Financieros	12.000,00	21.205,29	9.205,29	76,71%
CENTRO DE IDIOMAS	1.408.000,00	1.458.627,65	50.627,65	3,60%
Español	680.000,00	645.866,82	-34.133,18	-5,02%
Idiomas Modernos	486.000,00	491.413,67	5.413,67	1,11%
Centro Confucio	230.000,00	300.141,87	70.141,87	30,50%
Mecenazgo y Patrocinio / Ing.Financieros	12.000,00	21.205,29	9.205,29	76,71%
INNOVACIÓN Y EMPRESAS	899.952,00	1.024.970,81	125.018,81	13,89%
OTC	441.825,00	524.569,01	82.744,01	18,73%
PAEI	88.225,00	85.400,00	-2.825,00	-3,20%
Oficina Técnica de Proyectos	150.608,00	155.086,53	4.478,53	2,97%
Vivero Empresas	5.000,00	4.237,50	-762,50	-15,25%
Encargo ULE Transferencia	186.301,00	222.727,23	36.426,23	100,00%
Inespo III Plus	15.993,00	11.745,25	-4.247,75	100,00%
Mecenazgo y Patrocinio / Ing.Financieros	12.000,00	21.205,29	9.205,29	100,00%
ENCARGOS ULE SANITARIOS	1.373.930,00	1.997.194,61	623.264,61	45,36%
Hospital Veterinario	915.000,00	1.146.352,19	231.352,19	25,28%
Aportación ULE Dociencia HV	197.120,00	524.256,31	327.136,31	165,96%
Clínica de Podología	90.000,00	180.477,59	90.477,59	100,53%
Aportación ULE Dociencia CP	117.035,00	81.954,52	-35.080,48	-29,97%
Convenio FIS	54.775,00	64.154,00	9.379,00	100,00%
Total ingresos	7.274.512,00	7.923.102,69	648.590,69	8,92%

Este anexo forma parte integrante de la Nota 15.3 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, junto con la cual debe ser leído.





ANEXO II – GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE 2023

<i>Presupuesto de Gastos 2023</i>	<i>Plan de actuación 2023</i>	<i>Cierre cuentas 2023</i>	<i>Desviación</i>	<i>% Desviación</i>
GASTOS POR AYUDAS	2.934.222,00	2.786.088,85	-148.133,15	-5,05%
Ayudas monetarias individuales	2.869.000,00	2.753.351,35	-115.648,65	-4,03%
Ayudas monetarias Erasmus+	65.222,00	32.737,50	-32.484,50	-49,81%
GASTOS DE PERSONAL	2.767.292,00	2.991.887,31	224.595,31	8,12%
Personal Centro de Idiomas	894.768,00	590.969,50	-303.798,50	-33,95%
Personal FGULEM	989.575,00	1.610.507,81	620.932,81	62,75%
Personal Hospital Veterinario	689.146,00	632.140,00	-57.006,00	-8,27%
Personal Clínica Podológica	193.803,00	158.270,00	-35.533,00	100,00%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.540.945,00	2.000.660,82	459.715,82	29,83%
Alquiler de equipos, mobiliario	50.000,00	145,20	-49.854,80	0,00%
Alquiler de Aulas	0,00	2.481,71	2.481,71	100,00%
Diseño e imprenta	23.000,00	31.256,18	8.256,18	35,90%
Asesorías varias	16.368,00	41.164,67	24.796,67	151,49%
Convenios, Socios y Similares	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00%
Servicios de formación	242.850,00	149.040,52	-93.809,48	-38,63%
Servicios profesionales varios y Servicios externos	351.951,00	378.942,03	26.991,03	7,67%
Primas de seguros	22.526,00	17.781,89	-4.744,11	-21,06%
Servicios Bancarios y Similares	6.600,00	8.220,05	1.620,05	24,55%
Publicidad y propaganda	25.800,00	16.186,43	-9.613,57	-37,26%
Suministros	226.000,00	665.989,61	439.989,61	194,69%
Material de oficina	35.500,00	132.451,09	96.951,09	273,10%
Desplazamientos de servicios de formación	210.700,00	184.867,04	-25.832,96	-12,26%
Alojamiento estudiantes	215.000,00	220.261,50	5.261,50	2,45%
Dietas y kilometraje	31.000,00	12.460,23	-18.539,77	100,00%
Cursos personal de FGULEM	4.000,00	2.915,90	-1.084,10	-27,10%
Hostelería, Gastos Reuniones	42.983,00	48.061,04	5.078,04	11,81%
Correos y mensajería	2.000,00	265,00	-1.735,00	-86,75%
Suscripciones y cuotas socios	6.200,00	14.054,32	7.854,32	126,68%
Gastos varios	23.467,00	74.116,41	50.649,41	215,83%
AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	45.000,00	44.192,87	-807,13	-1,79%
Dotación amortizaciones	45.000,00	44.192,87	-807,13	-1,79%
Total gastos	7.287.459,00	7.822.829,85	535.370,85	7,35%
EXCEDENTE	-12.947,00	100.272,84	113.219,84	-874,49%

Este anexo forma parte integrante de la Nota 15.3 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, junto con la cual debe ser leído.





ANEXO III – INVENTARIO DE BIENES

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Periodo de Amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Software CENTRO DE INNOVACION Y SOLUCIONES EMPRESARIALES Y TECNOLOGICAS,S.L	30/12/2005	25.485,20 €	4 años	25.485,20 €	0,00 €
Software HISPANA ELECTRONICA CASTELLANA CASTELLANA, S.L	09/01/2006	918,72 €	4 años	918,72 €	0,00 €
Software COTESA	02/10/2006	4.036,80 €	4 años	4.036,80 €	0,00 €
Software JC CONSULTORES	23/05/2007	334,08 €	4 años	334,08 €	0,00 €
Software GALLARDO Y VILLAREJO CONSULTORES	24/10/2007	1.800,00 €	4 años	1.800,00 €	0,00 €
Software IPS,S.L	25/10/2007	556,10 €	4 años	556,10 €	0,00 €
Software SOLUCYL CONSULTORES TECNOLÓGICOS	31/12/2015	18.755,00 €	4 años	18.755,00 €	0,00 €
Software DOS PUNTOS AN INTERNET	29/10/2023	12.345,63 €	4 años	0,00 €	12.345,63 €
Total Inmovilizado Intangible		64.231,53 €		51.885,90 €	12.345,63 €
Equipos Argoinfor	31/10/1997	57,17 €	4 años	57,17 €	0,00 €
Equipos Arbit Informática	11/12/1997	468,79 €	4 años	468,79 €	0,00 €
Equipos MicroSun Systems	31/12/1997	2.801,94 €	4 años	2.801,94 €	0,00 €
Equipos Telefónica	19/05/1998	1.754,49 €	4 años	1.754,49 €	0,00 €
Equipos MicroSun Systems	09/06/1998	2.721,77 €	4 años	2.721,77 €	0,00 €
Equipos Surf Components	24/06/1998	34,79 €	4 años	34,79 €	0,00 €
Mobiliario Continente S.A.	18/11/1998	58,86 €	10 años	58,86 €	0,00 €
Mobiliario Saira	18/11/1998	560,88 €	10 años	560,88 €	0,00 €
Mobiliario Ofitodo	24/11/1998	283,75 €	10 años	283,75 €	0,00 €
Equipos Surf Components	20/12/1998	174,99 €	4 años	174,99 €	0,00 €
Equipos Surf Components	17/02/1999	1.699,54 €	4 años	1.699,54 €	0,00 €
Equipos Surf Components	08/04/1999	1.183,73 €	4 años	1.183,73 €	0,00 €
Mobiliario Ofitodo	27/04/1999	383,45 €	10 años	383,45 €	0,00 €
Mobiliario Mobiprecios León, S.L	10/05/1999	973,66 €	10 años	973,66 €	0,00 €
Mobiliario Ofitodo	10/05/1999	193,12 €	10 años	193,12 €	0,00 €
Mobiliario Ofitodo	05/07/1999	218,22 €	10 años	218,22 €	0,00 €
Mobiliario Sagitta	02/08/1999	47,49 €	10 años	47,49 €	0,00 €
Mobiliario SUMINISTROS TECNOGRAFICOS ASTUR LEONESA,S.L	30/03/2004	2.738,63 €	10 años	2.738,63 €	0,00 €
Mobiliario SUMINISTROS TECNOGRAFICOS ASTUR LEONESA,S.L	11/10/2004	1.637,64 €	10 años	1.637,64 €	0,00 €
Mobiliario SUMINISTROS TECNOGRAFICOS ASTUR LEONESA,S.L	11/10/2004	4.912,76 €	10 años	4.912,76 €	0,00 €
Equipos INGENIERIA DE INSTRUMENTOS Y CONTROLS,A	30/12/2004	29.848,98 €	4 años	29.848,98 €	0,00 €
Mobiliario BIERZO MANTENIMIENTO	11/04/2005	15.341,87 €	4 años	15.341,87 €	0,00 €
Mobiliario BIERZO MANTENIMIENTO	07/07/2005	777,20 €	10 años	777,20 €	0,00 €
Mobiliario OFICINAS CASTRO,S.L	29/11/2005	1.019,27 €	10 años	1.019,27 €	0,00 €
Mobiliario VIVEROS DEL CERECEDO,S.L	31/12/2005	1.930,95 €	10 años	1.930,95 €	0,00 €
Equipos CARREFOUR	31/01/2006	328,80 €	4 años	328,80 €	0,00 €
Equipos SEGURIS	27/04/2006	7.312,73 €	4 años	7.312,73 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	03/08/2006	1.098,52 €	4 años	1.098,52 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	21/09/2006	1.698,81 €	4 años	1.698,81 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	17/11/2006	3.845,77 €	4 años	3.845,77 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	24/11/2006	10.118,45 €	4 años	10.118,45 €	0,00 €
Utilillaje/Laboratorio INGENIERIA DE INSTRUMENTOS Y CONTROLS,A	30/04/2007	319,39 €	4 años	319,39 €	0,00 €
Utilillaje/Laboratorio INGENIERIA DE INSTRUMENTOS Y CONTROLS,A	30/04/2007	2.332,46 €	4 años	2.332,46 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	16/09/2008	1.774,80 €	4 años	1.774,80 €	0,00 €
Equipos AUXINFOR	12/05/2009	525,48 €	4 años	525,48 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	13/06/2009	488,95 €	4 años	488,95 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	17/06/2009	5.091,24 €	4 años	5.091,24 €	0,00 €
Mobiliario CIMOLEON	02/10/2009	2.622,76 €	10 años	2.622,76 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	03/02/2011	2.170,02 €	4 años	2.170,02 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	12/05/2011	765,82 €	4 años	765,82 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	07/09/2011	1.605,27 €	4 años	1.605,27 €	0,00 €
Instalaciones HÉCTOR CASTRO	24/07/2012	15.045,00 €	10 años	15.045,00 €	0,00 €
Instalaciones HÉCTOR CASTRO	28/08/2012	27.788,65 €	10 años	27.788,65 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	29/10/2012	7.562,50 €	4 años	7.562,50 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S,A	31/10/2012	2.861,65 €	4 años	2.861,65 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L	30/11/2012	2.318,36 €	4 años	2.318,36 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L	30/11/2012	665,50 €	4 años	665,50 €	0,00 €
Mobiliario SILLERIA ARAGONESA	30/04/2013	10.224,50 €	10 años	10.224,50 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L	21/05/2013	2.953,80 €	4 años	2.953,80 €	0,00 €
Equipos DREDCON	28/06/2013	492,99 €	4 años	492,99 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L	29/05/2014	1.037,79 €	4 años	1.037,79 €	0,00 €
Equipos PC COMPONENTES	23/06/2014	2.702,95 €	4 años	2.702,95 €	0,00 €
Equipos NORAVAN INNOVACION	30/06/2014	1.008,86 €	4 años	1.008,86 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L	28/11/2014	4.259,20 €	4 años	4.259,20 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L	28/08/2015	10.459,69 €	4 años	10.459,69 €	0,00 €
Equipos DELEZO	21/09/2015	2.352,24 €	4 años	2.352,24 €	0,00 €
Equipos MICROLEON INFORMATICA	28/09/2015	2.913,47 €	4 años	2.913,47 €	0,00 €
Equipos EL CORTE INGLÉS. S.A	29/01/2016	899,00 €	4 años	899,00 €	0,00 €
Equipos MEDIA MARKT LEÓN	30/01/2016	1.707,61 €	4 años	1.707,61 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L	16/02/2016	635,25 €	4 años	635,25 €	0,00 €
Equipos PC COMPONENTES	18/02/2016	127,90 €	4 años	127,90 €	0,00 €

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, junto con la cual debe ser leído.





Descripción	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Periodo de Amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Equipos LEGIOBOX INFORMÁTICA, S.L.	23/12/2016	699,00 €	4 años	699,00 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	15/05/2017	2.083,18 €	4 años	2.083,18 €	0,00 €
Aparatos Aire Acondicionado EL CORTE INGLÉS, S.A.	25/07/2017	882,22 €	4 años	882,22 €	0,00 €
Equipos MEDIAMARKT	02/04/2018	3.633,00 €	4 años	3.633,00 €	0,00 €
Equipos MEDIAMARKT	02/07/2018	205,00 €	4 años	205,00 €	0,00 €
Equipos AMAZON	04/07/2018	1.943,84 €	4 años	1.943,84 €	0,00 €
Mobiliario ASTIARRAGA	30/09/2018	44.920,04 €	10 años	23.604,56 €	21.315,48 €
Instalaciones HÉCTOR CASTRO	22/10/2018	22.835,52 €	10 años	11.861,95 €	10.973,57 €
Mobiliario ASTIARRAGA	10/12/2018	1.815,00 €	10 años	918,44 €	896,56 €
Mobiliario ASTIARRAGA	11/03/2019	14.744,91 €	10 años	7.093,71 €	7.651,20 €
Mobiliario SUMICAR	10/12/2019	4.335,43 €	10 años	1.760,29 €	2.575,14 €
Utillaje/Laboratorio ELECTRÓNICA EMBAJADORES	14/11/2019	579,59 €	4 años	579,59 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio LEÓN 3D IMPRESIÓN SL	18/11/2019	537,99 €	4 años	537,99 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio VENTAJA TECNOLÓGICA SL	03/12/2019	6.050,00 €	4 años	6.050,00 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio ALOS INDUSTRIALS	18/12/2019	19.579,86 €	4 años	19.579,86 €	0,00 €
Equipos DAVIDDOWN	12/02/2019	844,04 €	4 años	844,04 €	0,00 €
Equipos UNIVERSIDAD DE LEÓN	07/05/2019	6.942,97 €	4 años	6.942,97 €	0,00 €
Equipos PC COMPONENTES	16/10/2019	4.376,37 €	4 años	4.376,37 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	04/12/2019	5.948,36 €	4 años	5.948,36 €	0,00 €
Equipos ANTISA	12/12/2019	3.210,92 €	4 años	3.210,92 €	0,00 €
Equipos DIDÁCTICA LEONESA	17/12/2019	2.813,25 €	4 años	2.813,25 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio LEÓN 3D IMPRESIÓN SL	27/07/2020	3.026,50 €	4 años	2.595,34 €	431,16 €
Utillaje/Laboratorio LEÓN 3D IMPRESIÓN SL	03/08/2020	3.621,53 €	4 años	3.088,22 €	533,31 €
Utillaje/Laboratorio ALOS INDUSTRIALS	06/09/2020	19.579,86 €	4 años	16.240,57 €	3.339,29 €
Utillaje/Laboratorio ARISTAS SISTEMAS GRÁFICOS, S.L.	17/09/2020	10.630,81 €	4 años	8.737,64 €	1.893,17 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	12/10/2020	1.258,40 €	4 años	1.012,75 €	245,65 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	12/10/2020	1.197,90 €	4 años	964,08 €	233,82 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	12/10/2020	355,74 €	4 años	286,31 €	69,43 €
Equipos INFOSERVICIOS ARALAIZ, S.L.	29/06/2021	3.419,29 €	4 años	2.145,25 €	1.274,04 €
Equipos OMEGA PERIPHERALS, S.L.	29/06/2021	4.720,00 €	4 años	2.961,32 €	1.758,68 €
Equipos INFOSERVICIOS ARALAIZ, S.L.	04/10/2021	10.164,00 €	4 años	5.701,59 €	4.462,41 €
Utillaje/Laboratorio /IPS TECHNOLOGY, S.L.	18/10/2021	964,77 €	4 años	531,94 €	432,83 €
Equipos 3C EQUIPAMIENTOS INTEGRALES DE OFICINA Y CLECTIVIDAD, S.L.	28/02/2022	979,00 €	4 años	450,61 €	528,39 €
Equipos 3C EQUIPAMIENTOS INTEGRALES DE OFICINA Y CLECTIVIDAD, S.L.	31/03/2022	399,00 €	4 años	175,18 €	223,82 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	16/05/2022	238,37 €	4 años	97,14 €	141,23 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	12/07/2022	713,90 €	4 años	216,03 €	497,87 €
Mobiliario 3C EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	23/09/2022	24.446,51 €	10 años	3.114,42 €	21.332,09 €
Equipos DIDÁCTICA LEONESA, S.L.	30/09/2022	4.247,10 €	4 años	1.099,33 €	3.147,78 €
Equipos FCO JAVIER OVALLE LÓPEZ	19/10/2022	4.201,70 €	4 años	1.087,98 €	3.113,73 €
Equipos 4VIENTOS DIGITAL, S.L.U.	23/11/2022	1.543,83 €	4 años	423,51 €	1.120,32 €
Equipos GALICIA ECOLÓXICA, S.L.	24/11/2022	7.941,84 €	4 años	2.023,01 €	5.918,83 €
Equipos GALICIA ECOLÓXICA, S.L.	24/11/2022	4.934,38 €	4 años	1.271,15 €	3.663,24 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	20/01/2023	2.105,40 €	4 años	497,51 €	1.607,89 €
Equipos AMAZON	09/11/2023	243,56 €	4 años	8,67 €	234,89 €
Equipos AMAZON	23/11/2023	389,00 €	4 años	10,12 €	378,88 €
Equipos PC COMPONENTES	29/11/2023	749,00 €	4 años	16,42 €	732,58 €
Mobiliario SKLUM HOME AND DECO	29/12/2023	1.388,97 €	10 años	0,00 €	1.388,97 €
Total Inmovilizado Material		474.380,97 €		372.264,73 €	102.116,24 €
Total Inmovilizado		538.612,50 €		424.150,63 €	114.461,87 €

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Valor Liq.a 31/12/2023	Diferencias de valor razonable	Valor Neto Contable
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	25/02/2022	100.000,00 €	7,387946	2.911,36 €	102.911,36 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	01/03/2022	50.000,00 €	7,387946	1.358,67 €	51.358,67 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	03/03/2022	50.000,00 €	7,387946	1.371,01 €	51.371,01 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	07/03/2022	50.000,00 €	7,387946	1.370,26 €	51.370,26 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	08/03/2022	20.000,00 €	7,387946	548,96 €	20.548,96 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	08/03/2022	30.000,00 €	7,387946	823,44 €	30.823,44 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	09/03/2022	50.000,00 €	7,387946	1.392,45 €	51.392,45 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	10/03/2022	50.000,00 €	7,387946	1.424,35 €	51.424,35 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	14/03/2022	50.000,00 €	7,387946	1.434,85 €	51.434,85 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	14/03/2022	25.000,00 €	7,387946	717,43 €	25.717,43 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	15/03/2022	25.000,00 €	7,387946	715,77 €	25.715,77 €
Total Inversiones Financieras		500.000,00 €		14.068,54 €	514.068,54 €
Total Inveriones Financieras		500.000,00 €		14.068,54 €	514.068,54 €
Total Inventario de Bienes		1.038.612,50 €			628.530,41 €

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, junto con la cual debe ser leído.





ANEXO IV – RENTAS EXENTAS – INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDAD

CONCEPTO	ACTIVIDAD										SUMAN
	FORMACIÓN		INVESTIGACIÓN		EMPLEO (BECAS) Y ORIENTACIÓN		ENCARGO ULE SANITARIOS		TOTALES		
	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	EXENTO	NO EXENTO	
Cuotas de usuarios y afiliados	32.053	6.1.b)	16.026	6.1.b)	16.026	6.1.b)	0		64.105		64.105
Subvenciones imputadas al resultado	266.671	6.1.c)	999.528	6.1.c)	661.973	6.1.c)	670.365	6.1.c)	2.598.537		2.598.537
Promociones, patrocinadores y colaboradores	0		0		2.381.957	6.1.a)	0		2.381.957		2.381.957
Ingresos Varios Formación	89.298	7.8 y 7.7	0		0		0		89.298		89.298
Ingresos de actividades económica	0		4.238	7.11 y 7.12			1.326.830	7.11 y 7.12	1.331.068		1.331.068
Ingresos Matrículas	1.437.422	7.8 y 7.7	0		0		0		1.437.422		1.437.422
Ingresos financieros	10.337	6.2º	5.168	6.2º	5.168	6.2º	0		20.673		20.673
Ingresos excepcionales	21	6.5º	11	113,00	11	6.5º	0		43		43
Ingresos de aplicaciones y provisiones	0		0		0		0		0		0
Total Ingresos	1.835.802		1.024.971		3.065.135		1.997.195		7.923.103		7.923.103

Este anexo forma parte integrante de la Nota 13.1 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, junto con la cual debe ser leído.





ANEXO IV – RENTAS EXENTAS – INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDAD

CONCEPTO	ACTIVIDAD								
	FORMACIÓN		INVESTIGACIÓN		EMPLEO (BECAS) Y ORIENTACIÓN		ENCARGOS ULE SANITARIOS		TOTALES
	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	
Ayudas monetarias	0		0		2.786.089		0		2.786.089
Otros gastos de explotación	389.888		584.832		194.944		779.776		1.949.440
Gastos de personal	1.156.525		724.618		320.334		790.410		2.991.887
Dotación amortización y provisiones	22.097		11.048		11.048		51.221		95.414
Gastos financieros	0		0		0		0		0
Total Gastos	1.568.509		1.320.498		3.312.415		1.621.407		7.822.830

Este anexo forma parte integrante de la Nota 13.1 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, junto con la cual debe ser leído.



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.

A los efectos legales procedentes, el abajo firmante, como Presidente del Patronato de la **FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA** redacta y presenta las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

León, 31 de Marzo de 2024

PRESIDENTE DEL PATRONATO



D. Juan Francisco García Marín

